MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3576

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA 22 NOV 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1696 de fecha el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , mediante la cual solicita REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL COSTADO CASA ESCUELA, CARABINEROS INFORMA URGENCIA DE SER REPARADO ANTES DE LAS ELECCIONES YA QUE LA ESCUELA ES LOCAL DE VOTACIÓN, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO , ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a SUBVENCION GENERAL
El decreto Alcaldicio Nº 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

D E C R E T O

APRUEBASE, TRATO DIRECTO , a través del portal www.mercadopublico.cl, REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL COSTADO CASA ESCUELA, CARABINEROS INFORMA URGENCIA DE SER REPARADO ANTES DE LAS ELECCIONES YA QUE LA ESCUELA ES LOCAL DE VOTACIÓN, para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA, RUT 8.448.729-5, MONTO $505.750 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/FDV/trr
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA